

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10924 VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gascó, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 22/13 habiéndose dictado en fecha 1 de marzo de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Decoración Interior de Techos Valenciana, S.L., con CIF B-98185838, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Sergio Martínez Llodrá, con domicilio profesional en la Avda. Pío XII, n.º 1. Esc. 2, pta. 3, teléfono 963463240 y correo electrónico sergiomllodra@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 1 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130013353-1